

Consolidación contable y fiscal

- Módulo 1: Consolidación contable
- Módulo 2: Consolidación fiscal

 Febrero - abril 2025

Inscríbete



Fechas:

Del 27 de febrero al 3 de abril, los jueves

Presencial



Videoconferencia



Horario:

27 de febrero, 6 y 13 de marzo, jueves, de 9:00 a 15:00 h. y 20 y 27 de marzo, 3 de abril, jueves, de 16:00 a 20:00 h.



Precio especial para socias/os

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

Profesores



Igor Álvarez Etxeberria

Profesor del Departamento de Economía Financiera I de la UPV/EHU. Es experto en consolidación en el departamento de contabilidad en la Escuela de Estudios Empresariales del Campus de Donostia. Ex miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas en Gipuzkoa, Subdirector de los cursos de verano de la UPV/EHU. Autor de varios libros, uno de ellos Información financiera vs información no financiera.



Jon Bernaola Barcos

Inspector de la Hacienda Foral de Navarra

Módulos del curso

Es posible realizar la inscripción tanto al curso completo como a cada uno de sus módulos.

Módulo 1: Consolidación contable

PROFESOR:



Igor Álvarez Etxeberria

PROGRAMA

1. Concepto de grupo de sociedades y consolidación.

- a. Combinación de negocios e información contable obligatoria.
- b. Normativa aplicable: Grupos cotizados y no cotizados.
- c. Concepto de grupo: Dominante y filiales.
 - I. Computo de derecho de votos.
 - II. Concepto de grupo con criterios financieros.
 - III. Otras vías de control.
- d. Otras sociedades que participan en el perímetro de consolidación.
 - I. Sociedades multigrupo.
 - II. Sociedades asociadas.
- e. Obligación a consolidar y dispensas.
 - I. Obligación a consolidar.
 - II. Dispensas.
 - 1. Razón de tamaño.
 - 2. Dispensa por subgrupo.
 - 3. Otras dispensas.
- f. Cuentas anuales consolidadas.
- g. Preguntas.
- h. Ejercicio práctico.

2. Métodos de consolidación.

- a. Introducción.
- b. Método de integración global.
- c. Método de integración proporcional.
- d. Procedimiento de puesta e equivalencia.

3. Método de integración global.

- a. Fase de homogenización:
 - I. Homogenización temporal.
 - II. Homogenización valorativa.
 - III. Homogenización por operaciones internas.
 - IV. Homogenización de estructura de cuentas.
- b. Fase de agregación.
- c. Fase de eliminaciones.

4. Ajustes y eliminaciones en el método de integración global (1).

- a. Eliminación inversión-patrimonio neto.
 - I. Introducción.
 - II. Eliminación inversión-patrimonio neto en la primera consolidación.
 - III. Fecha de primera consolidación.
 - IV. Valoración de elementos patrimoniales.
 - V. Socios externos.
- b. Eliminación Inversión patrimonio casos especiales.
 - I. Adquisición de sociedad dependiente que no constituye un negocio.
 - II. Adquisición de participación en varias etapas.
- c. Eliminación inversión patrimonio neto en consolidaciones posteriores a la primera.
 - I. Reservas en sociedades consolidadas y otras partidas de patrimonio neto en eliminaciones inversión-patrimonio neto en consolidaciones posteriores a la primera.
 - II. Socios externos en consolidaciones posteriores a la primera.
- d. Ajustes y eliminaciones en el método de integración global (2). Operaciones internas y otras.
 - I. Principios generales sobre eliminaciones por operaciones internas y otras.
 - II. Eliminación de partidas recíprocas.
 - III. Eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo (1)
 - 1. Introducción.
 - 2. Operaciones Internas de existencias.
 - 3. Operaciones Internas de inmovilizado y de inversiones inmobiliarias: inmovilizado no amortizable e inmovilizado amortizable.
 - 4. Operaciones existencias-inmovilizado.
 - 5. Operaciones internas de dividendos.
- e. Ejercicio práctico.

5. Otras operaciones:

- a. Introducción.
- b. Participaciones recíprocas
 - I. Ejercicio práctico.
- c. Variaciones de la participación en la sociedad dependiente.
 - I. Inversiones adicionales con aumentos en el porcentaje de participación en el capital de la sociedad dependiente.
 - II. Inversiones adicionales y disminución de la inversión en la sociedad dependiente que no modifican el porcentaje de participación en el capital de la sociedad dependiente.
 - III. Disminución de la inversión en la sociedad dependiente y reducción del porcentaje de participación en el capital de la sociedad dependiente, sin pérdida de control.
 - IV. Ejercicio práctico.
- d. Participaciones Indirectas: Subgrupo de empresas.
 - I. Eliminación primera consolidación.
 - II. Eliminación consolidaciones posteriores.
 - III. Ejercicio práctico.

6. Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

- I. Moneda funcional y moneda de presentación.
- II. Conversión de cuentas anuales.
- III. Ejercicio práctico.

7. Método de integración proporcional.

- a. Agregación.
- b. Eliminación Inversión patrimonio neto primera consolidación, diferencias el método.
- c. Eliminación Inversión patrimonio neto consolidaciones posteriores.
- d. Eliminación por operaciones internas.
- e. Ejercicio práctico.
- f. **Procedimiento de puesta en equivalencia.**
 - a. Características del procedimiento.
 - b. Primera aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia.
 - c. Consolidaciones posteriores.
 - I. Participación en el resultado de la asociada.
 - II. Eliminación del resultado por operaciones internas.
 - III. Eliminación dividendos internos.

IV. Modificación de la participación.

V. Ejercicio práctico.

INFORMACIÓN GENERAL

Dirigido a:

Audidores/as, departamentos de contabilidad, asesores/as contables, y en general a toda persona interesada en consolidación contable.

Objetivo del curso:

Presentación de los métodos de consolidación a aplicar a las diferentes sociedades que pertenecen al perímetro de consolidación.

Mediante varios casos prácticos, se pretende ahondar en la realización de los ajustes necesarios para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, para sociedades que no cotizan en mercados financieros (utilización del Real Decreto de Consolidación).



Fechas:

27 de febrero, 6 y 13 de marzo, jueves

Presencial



Videoconferencia



Horario:

de 9:00 a 15:00 h.



Precio especial para socias/os

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

Módulo 2: Consolidación fiscal

PROFESOR:



Jon Bernaola Barcos

PROGRAMA

1. Introducción.
 - a. Normativa.
 - b. Unidad económica.
2. Los Grupos Fiscales en el Convenio Económico:
 - a. Regulación actual. Régimen transitorio.
 - b. Tributación a varias AATT tras la entrada en vigor de la Ley 22/2022, de 19 de octubre.
 - c. Competencia inspectora.
3. Sujeto Pasivo y responsable tributario.
 - a. Régimen individual y régimen del grupo.
 - b. Sujeto Pasivo.
 - c. Representación.
 - d. Responsabilidad Tributaria:
 - i. Responsabilidad por la deuda tributaria consolidada.
 - ii. Responsabilidad por las infracciones tributarias.
 - e. Prescripción.
4. El perímetro fiscal:
 - a. Diferencias entre el perímetro fiscal y contable.
 - b. Requisitos generales de integración en el grupo.
 - c. Sociedad dominante.
 - d. Sociedades dependientes.
 - e. Causas de inhabilitación de pertenecer al grupo.
5. Aplicación del R.E. – requisitos formales.
 - a. Acuerdo social.
 - b. Comunicación.
 - c. Ámbito temporal de aplicación.
6. Dinámica del régimen especial.
 - a. Inclusión de sociedades dependientes.
 - b. Exclusión de sociedades dependientes.

7. Determinación del dominio.
 - a. Dominio indirecto.
 - b. Dominio directo e indirecto.
 - c. Dominio recíproco, circular y complejo.
8. Determinación de la B.I. del Grupo Fiscal.
 - a. Sumatorio de B.I. individuales.
 - i. Limitación temporal a la compensación de bases en TC y recuperación por décimas partes.
 - b. Eliminaciones.
 - c. Incorporaciones.
9. Especialidades del R.E. Consolidación Fiscal en cuanto a la aplicación de algunos incentivos fiscales del IS foral navarro:
 - a. Exención por Reinversión.
 - b. REI.
10. Reducciones de la B.I. del grupo fiscal: especial referencia a la reducción de Bases Liquidables negativas.
 - a. Aplicación del mínimo de un millón € respecto de las BLNs pre-consolidación.
11. Período impositivo, tipo de gravamen y cuota íntegra.
12. Deduciones y bonificaciones de la cuota íntegra.
13. Obligaciones de información.
14. Extinción del Grupo Fiscal y pérdida del régimen especial.
 - a. Extinción del grupo fiscal.
 - b. Pérdida del régimen especial
 - c. Efectos de la pérdida del régimen especial y de la extinción del grupo fiscal.
 - d. Separación de sociedades dependientes.
15. Declaración, autoliquidación e ingreso del Grupo Fiscal.

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo

Esta acción formativa pretende ofrecer un recorrido general y una primera aproximación al régimen especial de consolidación fiscal, desde el concepto de contribuyente y los requisitos para formar parte de un grupo fiscal, hasta la mecánica en la aplicación y el funcionamiento del propio régimen, haciendo además hincapié tanto en la regulación de los grupos fiscales contenida en el Convenio Económico como en aquellos aspectos materiales y formales en los que la norma navarra pueda diferir de la regulación contenida en la norma estatal.

Dirigido a:

Profesionales del ámbito económico financiero y fiscal y, en general, a toda persona interesada en los temas fiscales en general.

**Fechas:**

20 y 27 de marzo, 3 de abril, jueves

Presencial**Videoconferencia****Horario:**

de 16:00 a 20:00 h.

**Precio especial para socias/os**

y actividad bonificable por FUNDAE

[Pulsa AQUÍ para ver los precios](#)

Inscríbete

**Fechas:**

Del 27 de febrero al 3 de abril, los jueves

**Número de sesiones:**

6

**Horario:**

27 de febrero, 6 y 13 de marzo, jueves, de 9:00 a 15:00 h. y 20 y 27 de marzo, 3 de abril, jueves, de 16:00 a 20:00 h.

**Número de horas:**

30

Elige la modalidad que mejor se adapte a ti:

**Presencial***

Club de Marketing de Navarra

**Videoconferencia***

Aula virtual, Zoom

INSCRIPCIONES



Socios/as

Curso completo:

2 mensualidades de 310 € cada una.

Módulo Consolidación contable: 420 €.

Módulo Consolidación fiscal: 290 €.



No socios/as

Curso completo:

2 mensualidades de 450 € cada una.

Módulo Consolidación contable: 560 €.

Módulo Consolidación fiscal: 420 €.

[Únete a la asociación](#)

Curso completo bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. El Club de Marketing gestiona a los socios gratis la tramitación.



Para más información:

948 290155

[Inscríbete](#)